



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la nueva postergación de la inauguración de la cárcel Federal de Coronda, ubicada entre la ciudad de Coronda y la localidad de Larrechea, departamento San Jerónimo.

- a) Si se conoce con certeza cuándo va a ser su inauguración.
- b) Por qué demoró tantos años.
- c) Qué es lo que falta concretamente para dicha inauguración.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La finalización y habilitación de la nueva cárcel federal de Coronda enfrenta una nueva postergación. La obra es financiada con recursos nacionales y de acuerdo con las últimas estimaciones del Ministerio de Justicia del gobierno central, debía estar terminada para "julio o agosto". Llegó septiembre y los trabajos permanecen inconclusos. Ahora, la nueva fecha tentativa de inauguración según lo confirmó el ministro de Seguridad, Claudio Brillon, se plantea en principio para "noviembre".

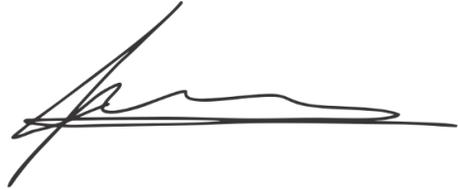
Como todos sabemos, contar con dicho penal es vital en Santa Fe para descomprimir la situación de colapso y saturación que atraviesa el Servicio Penitenciario provincial. El sistema posee un excedente de más de dos mil internos; las cárceles no tienen más plazas disponibles y ese desborde termina derramando en las comisarías con consecuencias que van desde fugas hasta motines. Pero cientos de las plazas de los institutos penitenciarios provinciales están ocupadas por presos federales.

Dicha cárcel, se llamará Centro Federal Penitenciario Litoral Argentino y estará emplazado en un predio de más de 62 hectáreas a la vera de la ruta provincial 64, entre la ciudad de Coronda y la comuna de Larrechea.

El proyecto prevé la construcción de cuatro pabellones para 462 presos. También se proyectan una capilla y una escuela; más un edificio externo que será utilizado para servicios generales del personal penitenciario.

Dicho pedido de informe, se sustenta en que la posibilidad de que la provincia cuente con una cárcel federal comenzó a gestionarse hace dieciséis años, aunque la construcción comenzó en diciembre de 2015. ciertamente, es demasiado tiempo para algo que resulta imprescindible al día de la fecha.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, overlapping strokes that form a stylized name.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial